

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado por encargo de **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA** identificado(a) con **NIT 890999057** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 335778

Emisor: superfinanciera@superfinanciera.gov.co

Destinatario: rprocesosctsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co - rprocesosctsbta

Asunto: Documento 2023089527-075-000

Fecha envío: 2024-07-29 11:46

Estado actual: Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento Fecha Evento Detalle

Estampa de tiempo al envio de la notificacion

El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**

Fecha: 2024/07/29 Hora: 12:12:08

Tiempo de firmado: Jul 29 17:12:08 2024 GMT **Política:** 1.3.6.1,4.1.31304.1.1,2.6.0.

Acuse de recibo

Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el **Artículo 24** de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Fecha: 2024/07/29 Hora: 12:12:10 Jul 29 12:12:10 cl-t205-282cl postfix/smtp[3002]: 1D38E124882A: to=<rpre>crprocesosctsbta@cendoj.
ramajudici

a l.gov.co>, relay=cendoj-ramajudicial-gov-co.mail.pr o tection.outlook.com[52.101.11.19]:25, delay=2.7, delays=0.2/0/0.43/2.1, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <35d5be7a29937cd3beb92972ff3f8191a4bc d efe06aad337a777ca229f5570ec@correocerti fi cado4-72.com.co> [InternalId=11390253275678, Hostname=PH0PR01MB7927.prod.exchangelabs . com] 27169 bytes in 0.204, 129.660 KB/sec Queued mail for delivery)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

区ontenido del Mensaje

Asunto: Documento 2023089527-075-000



Cuerpo del mensaje:

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
euerpocorreo.html	98c44cc0c10728a406474256683dea0040f3382fa1b99275d98ea2be7c5a713b
ra visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono 🛭 (archiv Adjuntos	ros adjuntos), que se encuentra en el panel lateral de la apliación Adobe, Foxit, y Nitro.
Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
T-2023089527-5268497.pdf	3c5d211e92633b62d160730b84c3376cd9ab7a22c413a50ca000b027b3a26f25
uerpocorreo.html	98c44cc0c10728a406474256683dea0040f3382fa1b99275d98ea2be7c5a713b

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co